INFORME N° 32/2013

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2013

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO – PLURIANUAL EJERCICIOS FISCALES 2013 - 2014

San Lorenzo, 15 de julio de 2013

A: Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones.

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Plurianual ejercicios fiscales 2013 - 2014".

1. Antecedentes

Los Pedidos del Director Administrativo de la Casa Matriz, Directores de las Filiales y Director del Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que se solicitan los Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire – Plurianual ejercicios fiscales 2013 -2014 para la Institución.

Sobre la base de dichos pedidos, el Señor Decano, autorizo en fecha 06 de mayo de 2013 el inicio del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 18/2013 y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el inicio del proceso de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias – Plurianual ejercicios fiscales 2013 -2014 para la Institución.

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Licitación se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen a la atención del Departamento de Contrataciones de la Facultad en el procedimiento de provisión de servicios citados para la presente Licitación y de las Comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de los servicios de la Licitación por Concurso de Ofertas. Las normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera Del Estado".
b. La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
c. La Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
d. El Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
e. La Ley N° 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2013".
f. El Decreto N° 10.480/13 por el cual se Reglamenta la Ley N° 4848/13, "Que Aprueba El Presupuesto General de La Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013".
g. La Resolución del Decanato N° 01 del 04 de junio de 2013, por la cual se autoriza el Llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la LCO N° 18/2013 "Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio."
h. Resolución del Decanato Nº 03 del 14 de diciembre de 2011, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio integrado por el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo (Miembro), el Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Miembro), el Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Miembro), el Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro), el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Miembro), que tendrá a su cargo el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para la obligación y el pago por los servicios a realizarse se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001267/2013 de fecha 07 de mayo de 2013, Objeto del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones y Fuente de Financiamiento 30, el llamado es plurianual ejercicios fiscales 2013 - 2014, del Presupuesto General de la

Nación, para los ejercicios fiscales 2013-2014. El monto total programado para los citados servicios para el presente periodo es de G. 71.900.000 (Guaraníes setenta y un millones novecientos mil).

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas en el Portal de Contrataciones, desde el viernes 14 de junio de 2013. El número de ID es el 250715. El Número de expediente virtual es el 319569 de fecha 14 de junio de 2013.
Asimismo se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: (a) Rubén Guerrero Quiñonez (b) OLI SERVICE SRL, (c) Ubaldino Marín Rojas, (d) OFFICENTRO SAECA, y (e) Emilio Gotze Petersen.

Adendas y Aclaraciones

Se deja expresa constancia que durante el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia, no se ha publicado adendas ni se ha recibido solicitudes de aclaraciones de potenciales oferentes.

5. Acto de Apertura

En acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se efectuó al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas, en el local de la Facultad, en fecha 24 de junio de 2013. En efecto, siendo las 10:30, se presentó la siguiente firma:

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	G. 139.529.400

Se preparó un Acta de Apertura de Sobre del referido acto, de acuerdo a lo indicado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este documento está suscrito por el participante del acto de apertura registrado como Acta de Apertura Nº 36/2013; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

7. Método de Evaluación de las Ofertas

La oferta recibida en el acto de apertura fue remitida por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para el juzgamiento respectivo.

El criterio establecido para analizar la oferta fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parametros establecidos en las bases de la Licitación por Concurso de Ofertas, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El Comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por el Decanato o el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el artículo 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta pedido de Oferta, asimismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quién presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por cada Ítem, atendiendo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, se verificará que:

i. El formulario de oferta esté debidamente completado.
ii. Conste en las ofertas los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente, sean suficientes, adecuados y estén debidamente firmados.
iii. Estén las ofertas sustancialmente adecuadas a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego de bases y condiciones, y
iv. Que los documentos de las ofertas estén en general en orden.

e. Asimismo se procedera a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el artículo 61 del decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   i. Se encuentren la documentación básica de carácter sustancial como ser el formulario de oferta este debidamente firmado, completado y que acompañen a la misma los poderes suficientes del firmante de la oferta.
   ii. Las ofertas se ajusten a los requerimientos básicos solicitados en la Licitación por Concurso de Ofertas que serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. y,
   iii. Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo, para analizar el cumplimento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato

8. Análisis y evaluación de ofertas

Se procedió al análisis y evaluación de la oferta presentada por la empresa:

i. Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos a ser asumidos y sobre la base de la disponibilidad del crédito presupuestario de la Casa Matriz, las Filiales y el Centro de Adiestramiento Servicio previsto para el efecto.

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados para la Licitación de referencia, del cual se concluyó que la firma cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica y la experiencia, la oferta fue sometida a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) de manera a determinar la oferta evaluado como la más baja para cada uno de los *ítems*. *Asimismo, en la oferta evaluada como más baja se* ha procedido a evaluar a su vez el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada como la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución es la siguiente:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Amoladora eléctrico, con cambios de partes:	574.600	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped naftero marca Husqvarna modelo J55L-serie 625 con cambios de partes:	604.200	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped eléctrico marca Trapp modelo MC 60 E, con cambios de partes:	462.580	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped marca Rapid de 2 HP, con cambios de partes:	281.020	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas

Ítem	Descripción	Precio unitario	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Oleo Mac modelo FS 280 (753 T), con cambios de partes:	995.900	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 143 R-II, con cambios de partes:	1.346.160	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 240-R 2.4 HP 40 C.C con cambios de partes:	578.306	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de Hidrolavadora, con cambios de partes:	688.700	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
9	Mantenimiento preventivo y correctivo de Máquina cementera mezcladora tipo trompo, con cambios de partes:	808.000	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
10	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motobomba Electrobomba sumergible de 5,5 HP, con cambios de partes:	647.200	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motosierra marca Still modelo 220, con cambio de las siguientes partes:	762.600	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
12	Mantenimiento preventivo y correctivo de Taladro eléctrico, con cambios de partes:	279.800	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
13	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca John Deere modelo D110, con cambio de partes:	1.649.200	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Agrale modelo T4230-4-Forza 30, con cambio de partes	3.251.200	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas
15	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Husqvarna modelo LT 125, con cambio de partes:	2.567.140	Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín Rojas	Cumple con las especificaciones técnicas

La evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems fue realizada por el Comité, analizándose para el efecto el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, concluyéndose que la oferta evaluada cumple con los requerimientos solicitados en el PBC.

Conforme a lo establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, a fin de obtener los Criterios de Evaluación y la Situación Financiera actual del oferente, señalado en el mismo PBC, sobre los indicadores solicitados. Se constató en su Registro Único de Contribuyente (RUC) que la firma presenta una constancia de persona física en donde Ubaldino Marín está inscripto en la obligación del Impuesto a la Renta de pequeños contribuyentes, asimismo el oferente presentó el Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente de declaración anual, por tanto por ley no están obligados a elaborar estados financieros, de la evaluación realizada se puede concluir que:

Criterios de Evaluación	Documentos Legales	Experiencia	Capacidad de Suministro
Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín	Cumple	Cumple	Cumple

Además de lo mencionado se comprobó que la empresa Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín cuenta con la capacidad técnica y la experiencia suficiente para la realización de servicios de mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias.

9. Criterios de adjudicación

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por Ítems de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité en concordancia a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 63 del Decreto 21909/03, recomendará la adjudicación conforme a los siguientes términos:

a. Que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y *tienen capacidad técnica y financiera para los servicios* correspondientes a la Licitación de referencia.
b. Que los servicios ofertados cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y
c. Que en relación a la parte económica de las ofertas, estas se ajustan a los parámetros de los precios del mercado para los servicios solicitados.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios definidos surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2013 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Plurianual ejercicios fiscales 2013 - 2014", a la empresa **Taller Tecno Mower de Ubaldino Marín** por valor de G 139.529.400 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos), considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2013 por valor de G. 69.764.700 (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos), y para el ejercicio fiscal 2014, que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, por valor de G. 69.764.700 (Guaraníes sesenta y nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos), de conformidad al siguiente detalle:

Ejercicios fiscales 2013 - 2014	Ejercicio fiscal 2013	Ejercicio fiscal 2014
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 139.529.400	G. 69.764.700	G. 69.764.700

A Continuación se detalla la recomendación de los servicios a ser realizados:

Para los ejercicios fiscales 2013 -2014:

Ítem Nº	Descripción	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
			Cant	Cant	Total	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Amoladora eléctrico, con cambios de partes.	574.600	4	8	2.298.400	4.596.800
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped naftero marca Husqvarna modelo J55L-serie 625, con cambios de partes.	604.200	5	10	3.021.000	6.042.000
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped eléctrico marca Tropp modelo MC 60 E, con cambios de partes.	462.580	6	12	2.775.480	5.550.960
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped marca Rápid de 2 HP, con cambios de partes.	281.020	3	6	843.060	1.686.120
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Ólea Mac modelo FS 280 (753 T), con cambios de partes.	995.900	9	18	8.963.100	17.926.200
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 143 R-II, con cambios de partes	1.346.160	3	6	4.038.480	8.076.960
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 240-R 2.4 HP 40 C.C., con cambios de partes	578.306	10	20	5.783.060	11.566.120
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de Hidrolavadora, con cambios de partes.	688.700	3	6	2.066.100	4.132.200

Ítem Nº	Descripción	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
			Cant	Cant	Total	Total
9	Mantenimiento preventivo y correctivo de Máquina cementera mezcladora tipo trompo, con cambios de partes.	808.000	3	6	2.424.000	4.848.000
10	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motobomba Electrobomba sumergible de 5,5 HP, con cambios de partes.	647.200	3	6	1.941.600	3.883.200
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motosierra marca Still modelo 220, con cambio de las siguientes partes	762.600	3	6	2.287.800	4.575.600
12	Mantenimiento preventivo y correctivo de Taladro eléctrico, con cambios de partes.	279.800	4	8	1.119.200	2.238.400
13	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca John Deere modelo D110, con cambio de partes.	1.649.200	5	10	8.246.000	16.492.000
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Agrale modelo T4230-4-Forza 30, con cambio de partes	3.251.200	5	10	16.250.000	32.512.000
15	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Husqvarna modelo LT 125, con cambio de partes.	2.567.140	3	6	7.701.420	15.402.840
	Total en Guaraníes				**69.764.700**	**139.529.400**

Para el ejercicio fiscal 2013

Ítem Nº	Descripción	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
			Cant	Cant	Total	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Amoladora eléctrico, con cambios de partes.	574.600	2	4	1.149.200	2.298.400
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped naftero marca Husqvarna modelo J55L-serie 625, con cambios de partes.	604.200	3	5	1.812.600	3.021.000
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped eléctrico marca Trapp modelo MC 60 E, con cambios de partes.	462.580	3	6	1.387.740	2.775.480
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped marca Rápid de 2 HP, con cambios de partes.	281.020	2	3	562.040	843.060
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Ólec Mac modelo FS 280 (753 T), con cambios de partes.	995.900	5	9	4.979.500	8.963.100
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 143 R-II, con cambios de partes.	1.346.160	2	3	2.692.320	4.038.480
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 240-R 2.4 HP 40 C.C., con cambios de partes	578.306	5	10	2.891.530	5.783.060
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de Hidrolavadora, con cambios de partes.	688.700	2	3	1.377.400	2.066.100
9	Mantenimiento preventivo y correctivo de Máquina cementera mezcladora tipo trompo, con cambios de partes.	808.000	2	3	1.616.000	2.424.000
10	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motobomba Electrobomba sumergible de 5,5 HP, con cambios de partes.	647.200	2	3	1.294.400	1.941.600
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motosierra marca Still modelo 220, con cambio de las siguientes partes	762.600	2	3	1.525.200	2.287.800
12	Mantenimiento preventivo y correctivo de Taladro eléctrico, con cambios de partes.	279.800	2	4	559.600	1.119.200

INFORME N° 32/2013
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2013
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO – PLURIANUAL EJERCICIOS FISCALES 2013 - 2014

Ítem Nº	Descripción	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
			Cant	Cant	Total	Total
13	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca John Deere modelo D110, con cambio de partes.	1.649.200	3	5	4.947.600	8.246.000
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Agrale modelo T4230-4-Forza 30, con cambio de partes	3.251.200	3	5	9.753.600	16.250.000
15	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Husqvarna modelo LT 125, con cambio de partes.	2.567.140	2	3	5.134.280	7.701.420
	Total en Guaraníes				**41.683.010**	**69.764.700**

Para el ejercicio fiscal 2014:

Ítem Nº	Descripción	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
			Cant	Cant	Total	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Amoladora eléctrico, con cambios de partes.	574.600	2	4	1.149.200	2.298.400
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped naftero marca Husqvarna modelo J55L-serie 625, con cambios de partes.	604.200	3	5	1.812.600	3.021.000
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped eléctrico marca Trapp modelo MC 60 E, con cambios de partes.	462.580	3	6	1.387.740	2.775.480
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de Corta Césped marca Rápid de 2 HP, con cambios de partes.	281.020	2	3	562.040	843.060
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Óleo Mac modelo FS 280 (753 T), con cambios de partes.	995.900	5	9	4.979.500	8.963.100
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 143 R-II, con cambios de partes	1.346.160	2	3	2.692.320	4.038.480
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de Desmalezadora marca Husqvarna modelo 240-R 2.4 HP 40 C.C., con cambios de partes	578.306	5	10	2.891.530	5.783.060
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de Hidrolavadora, con cambios de partes.	688.700	2	3	1.377.400	2.066.100
9	Mantenimiento preventivo y correctivo de Máquina cementera mezcladora tipo trompo, con cambios de partes.	808.000	2	3	1.616.000	2.424.000
10	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motobomba Electrobomba sumergible de 5,5 HP, con cambios de partes.	647.200	2	3	1.294.400	1.941.600
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Motosierra marca Still modelo 220, con cambio de las siguientes partes	762.600	2	3	1.525.200	2.287.800
12	Mantenimiento preventivo y correctivo de Taladro eléctrico, con cambios de partes.	279.800	2	4	559.600	1.119.200
13	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca John Deere modelo D110, con cambio de partes.	1.649.200	3	5	4.947.600	8.246.000
14	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Agrale modelo T4230-4-Forza 30, con cambio de partes	3.251.200	3	5	9.753.600	16.250.000
15	Mantenimiento preventivo y correctivo de Tractor marca Husqvarna modelo LT 125, con cambio de partes.	2.567.140	2	3	5.134.280	7.701.420
	Total en Guaraníes				**41.683.010**	**69.764.700**

La recomendación se fundamenta en que los servicios ofertados cumplen con lo solicitado en el PBC, la oferta es económica y conveniente a los intereses de la Institución, y que la empresa posee las condiciones legales y las capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Se concluye que el monto total para la adjudicación y la cantidad de los servicios a ser proveídos y recomendados por este Comité de Evaluación creada para el efecto se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el CDP Nº 000001267/2013 de fecha 07 de mayo de 2013.

Es nuestro informe.

Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo
Miembro

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix Pagliaro Romero
Miembro

Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador